



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Leoz / Leotz
Amalia Ruiz Marcolain
16/04/2026



Ayuntamiento de
Leoz

NIF: P3114900H

INTERVENCIÓN

Expediente 292336Y

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que una de las prioridades y objetivos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz es facilitar el transporte interurbano entre las localidades cercanas al municipio de Leoz, completando así los servicios de las nuevas líneas de autobús recientemente implantadas.

Considerando la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 176, de 29 de julio de 2021, así como las Bases Reguladoras para el otorgamiento de subvención para ayudas al transporte y bono-taxi para la vecindad del municipio de Leoz/Leotz, procedimiento de concurrencia competitiva, aprobadas y publicadas en el mismo día.

Considerando el Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Leoz para el año 2026 así como sus bases de ejecución, cuya aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 39, de fecha 23 de febrero de 2026.

Considerando la existencia de la siguiente aplicación presupuestaria en el estado de gastos del Presupuesto General Único para el ejercicio: 1 4412 48000 Aportaciones transporte a particulares, con un crédito asignado de 500,00 euros. Considerando que dicha cuantía no supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto General Único 2026.

De conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con remisión a lo dispuesto en la base 16 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General Único del Ayuntamiento para el año 2026, en aplicación del artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza General de Subvenciones de Leoz/Leotz,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para el transporte alternativo, bono taxi, durante el ejercicio 2026, de conformidad con las Bases Reguladoras para el otorgamiento de subvención para ayudas al transporte y bono-taxi para la vecindad del municipio de Leoz/Leotz.

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 500,00 euros con cargo a la partida 1 4412 48000 Aportaciones transporte a particulares del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Leoz/Leotz para el año 2026.

TERCERO.- Publicar la convocatoria objeto de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, y en el Portal de Transparencia y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la corporación municipal en la próxima sesión plenaria ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Leoz / Leotz
Unai Labat Sánchez
16/04/2026



Leoz / Leotz

Código Seguro de Verificación: MXCA AA3Y TNEM XC3A FXCC

Resolución Nº 58 de 16/04/2026 "Resolución de Alcaldía - convocatoria de subvenciones transporte 2026" - SEGRA 121563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leoz.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1